

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6210** *MARINOXFRI, S.L.*

Doña M^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 28/10 contra Marinoxfri, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17.3.10 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.581,43 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de marzo de 2010.- Secretaria.

ID: A100018377-1